



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

07 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1324 /

VISTOS:

1. Memo N° 465 del 05/04/2017 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para ser utilizado en gastos de traslado expositores a la actividad Paseo de la Cultura en ValLENAR.
2. El Decreto Exento N°3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Directora de Desarrollo Comunitario, Karina Zarate Rodríguez Rut. [REDACTED] para ser utilizado en gastos de traslado expositores a la actividad Paseo de la Cultura en ValLENAR, el día 08/04/2017, dinero que será utilizado en traslado y/o combustible, por la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01-999-001 "Otras Transferencias al Sector Privado" Área de Gestión 1-24-24 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILALLOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal ✓
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NEFR/PALT/cktv.-